

# Por la Verdad del Proceso

de Camiri

1275

EXPOSICION DE REGIS DEBRAY  
EN EL CONSEJO DE GUERRA  
CAMIRI 1967.

- "¿Por qué el Fiscal Militar habla de "Imperialismo Rojo", expresión que no aparece en el Código Penal, y ataca a Fidel Castro, cuyo nombre no aparece una sola vez en el expediente, y se refiere a la pura exposición penal?"
- "Que me condenen por Marxista Leninista, por escribir "Revolución en la Revolución", por admirador confeso de Fidel Castro, pero no por asesino, ladrón y bandolero".
- "Como revolucionario, me siento y me proclamo corresponsable de todos los "delitos" cometidos por todos los revolucionarios de todas partes del mundo".
- "Todos los que llevan el uniforme militar son a mi juicio corresponsables de los hechos de sangre cometidos la noche de San Juan. Aunque no hayan ejecutado ni planificado, son a mis ojos, corresponsables moral y políticamente".

—: 23 MARZO DE 1968 :—

LA PAZ — BOLIVIA

896

00896

F B  
375.075  
P 832 p

# P R E S E N T A C I O N

El Centro de Estudiantes de Derecho, luego de haber visitado la población de Camiri, centro petrolero donde se juzgó al periodista y filósofo francés Régis Debray junto a otros bolivianos por actividades guerrilleras, en el sud este del país a las órdenes del Comandante muerto Ernesto "Che" Guevara, asistido a los debates del "Proceso de América", y conversado por más de una hora con el autor de "Revolución en la Revolución"; tiene el agrado de presentar la "EXPOSICION" hecha por Régis ante el Consejo de Guerra que más tarde lo condenaría a 30 años de prisión.

Publicamos esta intervención por tres razones fundamentales que consideramos:

- 1.— Porque como estudiantes de Leyes, defendemos la libre expresión y pensamiento, consagrado por la Constitución Política del Estado, ya que este documento no ha sido publicado en ningún órgano de prensa del país. Nosotros lo hacemos para que se conozca la verdad sobre el proceso de Camiri, descurriendo el velo tendido por las autoridades que tuvieron a su cargo tan discutido juicio.
- 2.— Porque a más de constituir un valioso documento jurídico, es un enjuiciamiento objetivo de la guerrilla y los acontecimientos que la precedieron y sucedieron.
- 3.— Porque, además, Régis Debray, representa para nosotros un estudiante universitario con clara conciencia de la vida de los pueblos en su lucha por la liberación y la expresión genuina de la juventud en su grande misión dentro de esta larga caminata.

La Paz, 23 de marzo de 1968.

"CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO"

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia



## BREVE BIOGRAFIA DE REGIS DEBRAY

---

Régis Debray nació en París el 2 de septiembre de 1940, cuando su padre enrolado voluntariamente en el ejército francés acababa de ser desmovilizado con el grado de subteniente, entretanto su madre, que se había quedado en la capital de Francia se hizo cargo del bufete de su marido y del suyo y que tenía que trabajar esforzadamente para asegurar su existencia y la del hermano mayor de Régis, Gillis.

En 1944, Régis ingresó en el Kindergarten, dependencia del Convento de las Hermanas de la Asunción, cerca del domicilio de sus padres, de donde pasó a la Escuela libre Gerson, luego al Liceo Sasnón de Saily, donde se manifestó como el alumno más brillante de su curso cada año.

Régis, entonces era un niño serio, grave, afectuoso, tierno que prefería compañía de sus padres y la de los amigos de estos, a los niños de su edad. Régis no ha jugado, verdaderamente jamás, como juegan todos los niños. El leía todo lo que caía en sus manos, seguía escrupulosamente los ejercicios religiosos y ayudaba a la misa de la capilla del Liceo.

A los quince años y medio pasa la primera parte del Bachillerato, y a los dieciseis y medio recibía el premio de Filosofía del Concurso General. (Este concurso es organizado en Francia entre los mejores alumnos de todos los

Liceos). En el Gran Anfiteatro de la Sorbona, prestigioso centro universitario de París, bien conocido por los estudiantes del mundo entero, y bajo el patrocinio del señor René Coty, Presidente de la República, el joven Debray recibía de manos de su madre, Vicepresidente del Consejo Municipal de París, la recompensa prestigiosa que acababan de conferirle.

Luego de prepararse en el Liceo Luis el Grande, ingresa en el concurso para la Escuela Normal Superior, escuela que ha dado a Francia sus más grandes escritores, diplomáticos y hombres políticos.

En julio de 1959, parte a Estados Unidos, donde descubre un barco con destino a La Habana, en el cual se había embarcado para hacer una breve escapatoria. Seguramente él no sabía cómo esta aventura iba a pesar en su destino.

Vuelve a París, reinicia sus estudios en la Escuela Normal y pasa su Licenciatura en Filosofía con la mención de "Bien".

En su largo viaje por todos los países de América Latina en 1963, excepto Paraguay, llega a conocer de cerca las diferentes poblaciones de los diversos países, pues, vivió en cierta forma con los más desheredados, entonces toma conciencia clara de la miseria de los campesinos, de los mineros. Se considera entonces responsable de una misión, misión que sin titubeos se la impone. En resumen, es en ese momento que él debió decidirse a dar su vida por la miseria de la gente pobre de este mundo. De retorno a París, a fines de 1964, se puso a escribir un primer y extenso ensayo de ochenta páginas al que titula: "EL CASTRISMO O LA LARGA MARCHA DE AMERICA LATINA", que apareció en la revista "LES TEMPS MODERNES", de Jean Paul Sartre.

Régis, por otra parte, decide no descuidar sus estudios superiores y así es que en 1965 obtiene el diploma de Agregado en Filosofía, ocupando el tercer lugar en su promoción.

Algunos meses después, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, lo nombra profesor de Historia de



la Filosofía en la Universidad de La Habana, a título de cooperación cultural establecida entre los gobierno de Francia y Cuba.

Conocedor de la realidad latinoamericana, que ha visto de cerca, Régis elabora un contundente ensayo, "REVOLUCION EN LA REVOLUCION", que ha publicado en su número 1 (enero de 1967) los "Cuadernos de Casa de las Américas" en Cuba, con un prólogo de Roberto Fernández Retamar.

A fines de febrero y comienzos de marzo de 1967, luego de algunos días de vacaciones con su familia, al cabo de los cuales volvía a Cuba, de donde según las informaciones recogidas no sólo de las autoridades cubanas, sino también de sus amigos, alumnos y representantes diplomáticos franceses en La Habana, salió el 13 ó 14 de marzo, sin precisar a nadie la meta de su viaje.

El 22 de abril último, un despacho de la Agencia Francesa de Prensa, anunciaba a su país y a su desolada familia "QUE HABRIA SIDO MUERTO LA VISPERA, EN UN ESCARAMUZA GUERRILLERA". La continuación es muy conocida para detenernos mayormente.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia

EXPOSICION DE DEBRAY AL CONSEJO  
DE GUERRA

Respondiendo a la fórmula que Ud. acaba de leer, señor Presidente, "el respeto que debo a las autoridades y a las leyes" me obliga precisamente a ser franco frente a ustedes; no puede separarse el respeto que deben todos, civiles y militares, jueces y reos, reos y fiscal, a la verdad. La mejor prueba de respeto que les puedo dar entonces, Srs. oficiales, es decirles frente a frente, ahora y aquí mismo, sin rodeos la verdad sobre hechos aún no aclarados, la verdad sobre los cargos que me han sido formulados por el acta de acusación, la verdad sobre lo que pienso de éste proceso. Preferible que así sea, antes de su fallo, y no a sus espaldas, en forma oblicua o disimulada. De lo contrario, ya no habría respeto, sino servilidad y oportunismo. Agragaré una cosa: si se trata de condenarme a 30 años de cárcel, como lo ha pedido el fiscal, creo que no será demostrar "soberbia", como se ha dicho varias veces aquí, pedir al Tribunal Militar que me escuche unos 30 minutos, al menos una sola vez.

Con carácter previo les diré que me ha causado sorpresa la intervención o la interrupción, ayer, del Auditor de



Guerra. Ha interrumpido al abogado de la defensa porque salía de la materia penal, y a mi parecer, tampoco había entrado en el problema político. Pero me pregunto entonces por qué el Auditor de Guerra no ha interrumpido al Fiscal Militar cuando su primer requerimiento, en la primera audiencia del Tribunal, cuando leyó aún antes de las primeras formalidades, un discurso de Congreso Político y de pretensión ideológica, atacando al llamado "imperialismo rojo", expresión que no figura en el Código Penal, a Fidel Castro, cuyo nombre no aparece una sola vez en el expediente, exponiendo la "política de paz y de progreso" del actual gobierno, que no menciona, y con razón el sumario. Agredíendome además verbalmente, de manera grave y sin ninguna relación con los hechos, estos hechos a los cuales se me ha pedido limitarme, llamándome, además asesino, bandolero a sueldo, mercenario vendido a Cuba, etc... que no se me diga que el Fiscal representa al Estado y a las leyes establecidas, y que no hizo sino cumplir con su deber de censurar lo ilegal. Porque una cosa es representar al Estado y otra es ensalsar a una política, una cosa es defender las leyes, y otra cosa es atacar a un régimen político y social como lo es el socialismo. Además, una cosa es censurar un delito, y otra es insultar a una persona. Pero no hay que reprocharle nada al Fiscal, estuvo plenamente acertado al poner de entrada las cosas en su lugar, que es la lucha de clases, de ideas, de intereses. Mejor dicho la lucha entre dos tipos de violencia, la reaccionaria y la revolucionaria. Y seguramente es la razón, ya que no se debe suponer aquí ninguna parcialidad o complicidad de su parte, por lo cual el Auditor de Guerra no lo ha interrumpido, y por lo cual no me va interrumpir tampoco. Mi defensor no ha contestado a estas agresiones por honestidad profesional y por atenerse a lo jurídico, • hizo bien. Se ha limitado a destruir pieza por pieza el acta de acusación y cumplió a la perfección su papel. Pero cuando ha sido aludido uno, suele tener el derecho a replicar. Con mayor razón lo tendrá cuando ha sido insultado, y más de una vez. No le pido entonces al Tribunal tolerancia, como

se ha hecho ya aquí, sino equidad. El mismo decidirá si puede haber o no alguna equidad en el proceso de Camiri.

Sin embargo no tengo el menor propósito de contestar al insulto por el insulto, a la retórica por la retórica, al vacío por el vacío. Quiero contestar con una pura y simple relación de los hechos. Cómo no va a tener ganas de gritar su indignación un hombre que ha tenido que escuchar durante un mes, sentado y mudo, como si hubiera estado literalmente ausente de los debates, un diluvio meticulosamente orquestado de calumnias, de insinuaciones, de mentiras!. Sin hablar de lo que ha tenido que leer en estos pasquines llamados, no se sabe por qué periódicos!. Pero aquí vamos a tratar de silenciar a toda esa indignación, este rencor acumulado, y de ir con calma a los hechos.

Entonces "considero útil a mi defensa" ayudar al Tribunal no se considere responsable de todas las irregularidades cometidas ante eso. Paralelamente a esta acción judicial, ayudar al Tribunal a tomar plena conciencia de una maquinación que, aún si no altera su decisión, sí, ha alterado mucho el expediente, e incluido sobre los debates. Se refiere a la maquinación urdida, secreta y públicamente, contra mí, desde los primeros días de mi detención, por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América.

"Considero también útil a mi defensa" examinar una por una las pruebas acumuladas en éste proceso, porque realmente vale la pena. Poco después del alegato de mi abogado defensor, me queda solamente algunos detalles por agregar, y algunas reflexiones sobre los métodos de la acusación.

Todo eso serenamente. Porque hemos llegado a un momento donde esta historia guerrillera, o más bien esta primera etapa de la guerrilla revolucionaria boliviana marcada por la muerte del Che, ya pasó a la historia a secas; a un momento donde se puede aclarar casi todo, de principio a fin, y sin preocuparse de saber si tal elemento constituye o no delito, si es de cargo o de descargo (por suerte la historia tiene otros criterios de lo justo y de lo injusto que los del Código Penal). Y con este afán, no de quitarse de encima cargos inverosímiles



sino de aclarar aquí una verdad histórica desfigurada, hemos llamado dos testigos de cargo, pero no nos importaba nada éste aspecto de su testimonio. Queríamos solamente que declaren lo que sabían. Y como esta historia fue escrita en el terreno a la vez por los guerrilleros y por el ejército regular, hemos llamado al único guerrillero que merezca este nombre capturado hasta el día de hoy por el ejército, compañero de ideales, aún si no puede todavía, por su condición de preso darse cuenta de lo que aquí pasa y ha pasado, al "Camba", los demás testigos de la guerrilla son esencialmente desertores, algunos de los cuales ni han sido presentados en éstos debates, incorporados como están ya al ejército...

Y hemos llamado a un adversario de la guerrilla, honesto y valiente, lo bastante honesto y lo bastante valiente para reconocer la honestidad y la valentía de los guerrilleros, el Mayor Sánchez. Claro está que es todavía temprano para que la verdad salga intacta, todavía hay presiones, pasiones, inhibiciones, compromisos. Hubiera por ejemplo querido que precisase el Mayor Sánchez si entiende él que la emboscada es un asesinato o bien un acto de guerra, cuántas emboscadas preparó él contra los guerrilleros, cuáles extranjeros y de dónde venían aquellos que participaron en los interrogatorios de los guerrilleros presos, especialmente a los de Vásquez, de Bustos, de mí; sobre qué vertían estos interrogatorios, etc... Pero no ha sido posible.

Todo eso con el fin, repito, no de disculparme, sino de reconstituir honestamente los hechos que pretextan a este proceso. Y actuando así, también manifestábamos nuestro respeto a la gran sombra del Che que domina o hubiera debido dominar estos debates. Del Che que en toda su vida nunca sacrificó la verdad a una razón de conveniencia o de oportunidad. Del Che que en vano y en más de una ocasión intentó hacer llegar al pueblo boliviano y a otros el periódico de las guerrillas, que el principio constaba solamente de partes de guerra, dónde transcribía con miruciosidad todo lo acontecido, lo malo y lo bueno, las bajas exactas de los dos lados, las victorias y los reveses, sin cambiar nada.

Estos partes llevaban el títulos siguiente: "Frente a la mentira reaccionaria la verdad revolucionaria". Estos textos nos fueron entregados a cada uno, a Roth, a Bustos y a mí, antes de que salgamos a Muyupampa, y son ellos que nos fueron incautados en esa localidad, o más precisamente que fueron incautados al señor Roth, al cual el habíamos entregado los cuatro nuestros y que los tenía en su bolsillo, y no a mí, como dijo equivocadamente un testigo, el teniente Ruíz. Pero todo el proceso, pareciendo ser dirigido contra mi persona, no hay que sorprenderse por estas inexactitudes repetidas en los testimonios. Estos detalles no tienen mayor consecuencia.

Lo que sí tiene consecuencia, en este caso, enorme consecuencia, es lo siguiente: no se les ha presentado aquí más que la centésima parte de la documentación incautada en los depósitos de Nancahuazú, por la traición de un ex-guerrillero, de apodo "Chingolo", expulsado de la guerrilla por Ramón el 27 de marzo y hoy enrolado en el ejército. Esta documentación debe constar entre otras cosas, de una docena de diarios de guerrilleros, de un registro del personal, de libretas de apuntes, de libros, de pasaportes, de decenas de rollos de película, de un manuscrito del Che sobre economía política y Latinoamericana, su última obra completa. Todo lo cual así fue llevado a Washington para conocimiento del señor Dean Rusk, pero no aquí para conocimiento de Uds. Pero lo que más duele es que se haya disimulado hasta hoy al Tribunal el diario del Che. No se trata por supuesto de reducir este monumento histórico, patético, ejemplar, al simple rol de instrumento prueba de una contienda tan mezquina como esta que nos ocupa. Pero en fin, es ahí más que en cualquier otro documento, que está escrita toda la historia de la guerrilla, de principio a fin; ahí, el único lugar donde está consignado con exactitud todo lo que fue objeto de debate, objeto de discusiones ociosas —si fuimos combatientes o visitantes, si he servido o no, de espía, de enlace, de suministrador de mapas, de comisario político—, ahí está el papel de cada uno, la participación de cada uno. Resulta espeluznante que el Tribunal va a tener que decidir de todo eso, que dictar sentencia, sin haber podido conocer este



documento que resolvería todas sus dudas, sin excepción, y algunas más si se puede decir. Ya en eso precisamente era el inconveniente, por eso no lo pudieron leer: todo se hubiera esclarecido, se hubiera reducido a polvo el acta de acusación, devuelto a cada uno su verdadera importancia, que, en el caso mío, vendría a ser ni la décima, ni la centésima parte de la importancia que se me quiso dar oficialmente, por razones de política nacional e internacional. Se destruiría además todo el edificio publicitario y propagandístico contra mí montado. Se descubriría por ejemplo que en un lapso de 11 meses, el Che no habla ni dos veces de "Revolución en la Revolución" lo que es poco para "el ordenamiento y reglamento de la guerrilla", pero suficiente para el verdadero valor de este folleto, que no era para el Che sino un libro entre la centena de libros que él tenía en el campamento. Se descubriría que mis viajes anteriores a Bolivia no estuvieron relacionados con el desencadenamiento de la lucha guerrillera de este año. Entonces se ha empuja "grandes revelaciones" por supuesto todas relacionadas exclusivamente con Debray, se desliza una o dos mentiras en los periódicos, se crea expectativa, y la maquineta del engaño se pone a funcionar por sí sola. Y en fin de cuentas, nada. Lo que no impide a un abogado de la parte civil de dar por adquirido, con un aplomo imperturbable, que yo traje dinero al Che Guevara a mi llegada al campamento. La prueba, dice este señor, es que está impreso en el periódico. Con este método se prueba diariamente en Bolivia que el sol gira alrededor de la tierra. Hay un detalle que por supuesto no le va a interesar mucho a este señor, es que es falso. Nunca remití dinero al Che, el cual no acostumbra a equivocarse de nombre. El Fiscal hizo alusión a otra frase del diario, relativa a una supuesta misión mía de establecer contactos con el PCB en nombre de Fidel Castro. Aunque no haya sido exhibida prueba alguna, eso venía a punto. Les adelanto que dudo mucho de semejante anotación, en todo caso así redactada. Porque si bien tengo amigos en el PCB, nunca encontré en Bolivia a algún dirigente del PCB para discutir problemas políticos, por la sencilla razón de que no tengo calidad ni poder alguno pa-

ra representar a nadie más que a mí, frente a un partido político. Se equivocan, en fin los que pretenden confundir a la opinión y tergiversar los hechos con semejantes métodos. Se equivocan, porque deben existir documentos donde están recopilados, el origen, los principios de la guerrilla boliviana, con fechas, hechos, nombres —documentos que nadie puede confiscar y que serán, sin duda, dados a conocer oportunamente—.

No me importa nada que den o no satisfacción al Fiscal con su fallo final —lo que sí me importa es ser condenado en base a la verdad, en base a lo que soy y a lo que he hecho. Y no en base a documentos mutilados, o falsos testimonios— hubo aquí cinco Sr. Presidente, tres de militares y dos ex-guerrilleros, a turnos de prestidigitación, como han sido hasta hoy las pruebas exhibidas. Y lo reclama con tanta más fuerza que el Ejército, el Gobierno, tienen todos los medios en sus manos para hacer conocer la simple verdad. No reclamo ni nunca ha reclamado, como pretendió el Fiscal, ninguna inmunidad, en nombre de mi condición de escritor o intelectual. No reclamo contra la pena máxima, aún si hubiera estado en vigor la pena capital, reclamo contra la fundamentación que se quiere darle. El fondo de la cuestión no es la pena que van a dictar, que no tiene importancia, son sus considerandos.

Dentro de la lucha a muerte que opone hoy, como lo recordaba aquí un abogado, al imperialismo norteamericano y sus protegidos, al socialismo y la revolución, está admitido que quien haya escogido el camino de la revolución se expone tarde o temprano a la cárcel o a la muerte violenta. No veo en eso nada de anormal, ningún motivo de escándalo. Disiento sí, del Fiscal en lo que repitió varias veces, que más afortunado sería el que pueda consumirse 30 años en una cárcel que el que muere en un combate. Pienso que es al revés. Pero de todas maneras lo que nunca admitiré es que se disfrace una condena política, por delito de ideología, en una condena penal. El que se me dé un papel en la organización guerrillera que nunca he tenido. El que se me condene por asesino y ladrón, como dice la acusación. Y que se quiera interpretar una declaración de co-responsabilidad política y moral en "una con-



fesión de culpabilidad". ¿Culpable de qué? ¿Y según qué criterio? ¿Políticos? Admito. ¿Penales? Inadmisible.

Que se me diga: lo vamos a condenar porque es marxista-leninista; porque escribió "Revolución en la Revolución", libro que se leyó alguna vez, en su ausencia a algunos guerrilleros, lo vamos a condenar porque es admirador confeso de Fidel Castro y vino aquí a hablar con el Che sin pedir el permiso a las autoridades, ni avisarnos a tiempo, porque se le puso ahí el apodo de Dantón y que cumplió una o dos veces un turno de guardia dentro del campamento, como cualquier otro visitante. Perfecto, no tengo nada que decir. Por algo existe la lucha de clases, por algo existen las embajadas yanquis, sus ballones de agentes y de propagandistas, por algo la revolución queda por hacer.

Pero que se me diga: "le vamos a condenar, porque vino en dos oportunidades a espiar al país, porque entregó mapas al Che, porque le trajo dinero, porque formó parte de la plana mayor de la guerrilla, porque planificó las operaciones militares, porque dio cursos a los guerrilleros, porque fue comisario político, autor intelectual de la subversión, combatiente emboscado, entonces no, protesto, porque todo eso es una serie de cuentos, de mentiras absolutamente no probadas y que nunca podrán serlo. Y protestaré por todas las formas posibles, y cada día de mi detención.

No debe sorprenderles esta actitud mía. Aunque yo proclame que siento mil veces no ser culpable como quisiera el Fiscal, entenderlo, que siento no haber muerto al lado del Che, no les da a Uds. ningún derecho jurídico de condenarme, ya que, en materia penal, se condena hechos, no intenciones. Dentro de la campaña de infamia que lanzó contra mí toda la reacción latinoamericana, desde el General Stroessner hasta Lleras Camargo, pasando por Luis Conte Aguero y los publicistas de La Paz, se viene recurriendo desde algún tiempo a una astucia bastante hábil, la astucia jurídico-política. Cuando digo: "ocurre que no he cometido ninguno de los delitos que se me inculpa, ni directa ni indirectamente, soy estrictamente inocente de los cargos aquí formulados, se me contesta así: "cu-

tonces Ud. reniega sus ideas, políticas, no es capaz de asumirlas, se lava las manos de la sangre que hizo correr con su libro". Y cuando digo: afirmo mi responsabilidad política y moral por los actos de mis camaradas, que motivan el presente proceso, entonces se oyen gritos de alegría de parte de estos plumíferos: "en fin el bandolero se confiesa culpable"... Pero, otra vez: ¿culpable de qué? Parece que estos señores no están plenamente satisfechos, no cesarán de ladrar y de expulsar su veneno, antes de oírme confesar que formaba parte de la directiva guerrillera, que escogí y reconocí la zona de operaciones, controlé los preparativos, controlé las emboscadas, serví de comisario político y de consejero al Che, con mi folleto haciendo las veces de breviario guerrillero, etc... Entonces, se declaran reales estas invenciones, me declaran honesto y valiente, consecuente y responsable. Se olvidan simplemente que hay que respetar a los hechos y primero conocerlos antes de hablar, no son tan maleables. No pueden inventar cuentos para satisfacer sus ansiedades. Este es el dilema en el cual quisieron encerrarme: o bien aprovechar mi compromiso para concluir con mi culpabilidad penal, aunque sea a costa de fabulaciones, o bien aprovechar mi inocencia penal para hacer como si no tuviera ningún compromiso político en el fondo, o como si se estuviera consecuente con él.

¡La cosa no es tan fácil, señores! Aquí, en este recinto, no se habla, o se dice que no se habla de política, sino que se trata de aplicar el Código Penal, de aplicar la pena máxima por asesinato, robo y rebelión a un hombre que no tuvo participación alguna, física, inductoria o indirecta, en las acciones militares que se quiere juzgar, aún si está plenamente de acuerdo con ellas.

¿Qué entiendo entonces por corresponsabilidad?

Como revolucionario (en la medida que me puedo llamar así), me siento y me proclamo corresponsable de todos los "delitos" cometidos por todos los revolucionarios de todas partes del mundo, desde la impresión clandestina de un volante hasta el asalto a un Banco para recuperar fondos, desde la reunión ilegal hasta la ejecución de un torturador. Porque en-



contrándome disponible, y que un jefe responsable me mande a llamar en alguna parte para decirme: "te necesitamos. Te necesitamos, porque a nuestro juicio, tú solamente puedes cumplir tal misión mejor que otro, y cumpliéndola ayudas a nuestra causa común", entonces ahí voy listo a cumplirla.

Que quieran sancionar esta disposición o disponibilidad mía, no encontraría en eso nada anormal. Sancionar aspiraciones y disposiciones es precisamente la razón de ser de los procesos políticos.

Si al Che, cuando le plantee a principios de abril que acepte de una vez mi incorporación definitiva e inmediata a su tropa, me hubiera contestado: "tienes buenas condiciones físicas, eres apto, eres acostumbrado a la lucha del monte, a la vida del campo. La misión priodística que tienes, otro la va a cumplir más tarde. No hay urgencia en eso, quédate desde ya con nosotros", entonces me quedo, con todo gusto, como combatiente, como guerrillero, dispuesto a combatir donde sea y cuantas veces me sea ordenado. Qué más puede soñar un militante que ponerse bajo las órdenes del Che. Desgraciadamente caí enfermo en esta época, a consecuencia de cierta desnutrición, como lo manifiesta mi confesión, y el Che no tuvo nunca confianza en mi resistencia física. Digo desgraciadamente, porque, de lo contrario, no hubiera nunca salido de la guerrilla, y no me encontraría aquí sentado, aquí hablando, expuesto a toda esta ridícula publicidad, a la propaganda imperialista, al odio de los yanquis y al rencor particularmente activo y expansivo de sus huéspedes de honor, la colonia de exilados cubanos. Pero es así que entré y salí de la guerrilla como simple visitante compartiendo así la vida cotidiana de los campamentos, por un tiempo más largo que lo previsto, porque ahí vivía uno todos los días.

¿Por qué entonces me declaro corresponsable de los actos de guerra de mis compañeros?

Porque lejos de condenarlos, los apruebo como legítimos y necesarios.

Luego porque hubiera aceptado participar en su ejecu-

ción o preparación si así lo hubiera dispuesto Ramón, o si hubiera estado en condiciones de hacerlo.

En fin, porque el sólo hecho de permanecer en las filas revolucionarias, de mantener intacta mi convicción de que la lucha armada es el eje de la lucha de liberación, particularmente en Bolivia, prueba que no reniego estos llamados delitos y que sigo dispuesto a cometerlos. Los ratifico y adhiriéndome a la concepción moral y política que los ha inspirado, adhiero también a todos lo que de ella se deriva, ineluctablemente.

¿Será acaso que dejo de ser en algún momento "visitante" para volverme un "combatiente en la guerrilla"? Sobre este punto, de lo que tanto hablaron abogados y fiscal, la verdad es sencillamente esta.

Cuando nuestro primer encuentro con el Che, no se trataba todavía de combates, de emboscadas, ni se los esperaba tan pronto. Apesar de lo cual precisó de inmediato mi condición de visitante. Discutimos si, mi posible incorporación en la guerrilla. Pero, además del periodismo, él quería que yo cumplierse alguna que otra tarea fuera, y como quería por mi parte resolver algunos problemas personales que me tenían muy preocupado, se ratificó, de común acuerdo, mi salida inmediata de los campamentos. Acordando, sin embargo, que después de eso, regresaría a Bolivia, pero esta vez sí, como guerrillero y para quedarme.

De repente se complicó la situación. Ya las comunicaciones con el exterior se habían hecho difíciles. De los cuatro visitantes que se encontraban en el campamento, el Che decidió que yo y Bustos saliéramos, por la localidad de Gutiérrez, y para el Chino y Tina, se concibió un plan más cuidadoso de evacuación, por ser elementos de mayor importancia revolucionaria. Después del intento frustrado de Gutiérrez, cuando le volví a hablar de mi incorporación a la guerrilla, me contestó el Che aludiendo a mi deficiente práctica de la vida del monte, que diez intelectuales de ciudad valían menos para él, como guerrilleros, que un sólo campesino de la región. Lo que me convenció que sería mucho más útil afuera que adentro, sobre todo en aquellos momentos de aislamiento, y acrecentó mi de-



cisión de salir de la zona de la guerrilla, como había entrado, como simple compañero de visita.

Y aún así no quiso forzarnos en correr los riesgos de una salida más o menos improvisada. Y si quieren una prueba más de que no nos encontrábamos sumisos a la disciplina férrea de los combatientes incorporados, es que, aún me había manifestado varias veces su criterio personal sobre lo conveniente que sería salir rápidamente de la zona, el Che nos dejó elegir, dejando a nuestra sola decisión personal la alternativa de quedarnos todavía más con la guerrilla o de salir por tal lugar o de tal manera. No eran órdenes, había dado una vez su opinión, y éramos libres de seguirla o no. Interferíamos bastante y en vano sobre los movimientos de la guerrilla, había ya demasiados enfermos entre los guerrilleros, e insistí por mi parte correr los riesgos de la salida, de una vez y lo más antes posible. Cuanto más, que nunca habíamos imaginado, aún en caso de ser arrestados en el viaje, semejante trato, semejante ruido, semejante proceso. Y pensaba uno en aquel entonces que más pronto sería posible salir, más pronto sería regresar, esta vez no en plan de visita. Pero ¿para qué? Lo que hubiera podido ser y no ha sido, y no podrá ser ya, no cae bajo la competencia de éste Tribunal.

¿Por qué entonces un no combatiente se declara responsable de lo cometido por combatientes revolucionarios?

Permítanme una comparación.

Corrió la sangre minera en la noche de San Juan. En plena noche entró el Ejército en las minas, por sorpresa. La mina amaneció con 27 cadáveres y el triple de heridos en el suelo, según cifras oficiales. Porque allá también, Sr. Presidente hay 27 familias enlutadas, pero que no pueden gritar por sus muertos, ni por su venganza, ni ser parte civil en ningún proceso, ni hacer pegar carteles en las calles. 27 lutos callados. Todos los que llevan el uniforme militar son a mi juicio corresponsables de lo cometido en aquella noche. Aunque Uds. no hayan ejecutado ni planificado, ni concebido esta represión, son a mis ojos Srs. oficiales, corresponsables moral y políticamente.

Primero, porque no condenan estos actos sino que los aprueban, según dicen, como un mal necesario para evitar un mal peor para el orden constitucional, el de la subversión generalizada. Nosotros vemos en Nancahuazú e Iripití, unos males necesarios para evitar un mal peor para el pueblo, el de la opresión generalizada.

Luego, porque hubiera aceptado, por disciplina, participar en ellos si así se les hubiera ordenado.

En fin, porque no han abandonado el uniforme militar después de San Juan.

Salvo a enfermos mentales y a fascistas, a nadie le gusta que tenga que hacerse la historia matando. Pero si se quiere hablar de crímenes, ¿dónde están los inocentes? Todos aquí somos cómplices de crímenes, jueces y reos. Uds. no representan la paz y la felicidad, y nosotros la violencia y el dolor. Entre la violencia militar y la violencia guerrillera, entre la violencia que reprime y la violencia que libera, cada uno escoge su lado. Crímenes contra crímenes, ¿de cuáles decidiremos ser corresponsables, o cómplices, o encubridores? Uds. eligieron a unos, yo a otros, y punto.

Pero veamos los hechos. Veamos si realmente mis compañeros cometieron asesinatos, si mis compañeros son unos criminales.

En su primer requerimiento el Fiscal pidió al Tribunal hacer connigo "un precedente ejemplarizante": o sea la pena de muerte no habiendo podido ser restablecida a tiempo, a pesar del pedido hecho al Congreso por el General Barrientos, la pena máxima en vigor 30 años. Como esta pena se aplica solamente a los casos de asesinato, parricidio y traición, como no he traicionado a mi patria, ni matado a mis padres, había que montar una doble impostura. Sr. Presidente.

La primera, bautizar "asesinatos" a las emboscadas del 23 de marzo y 10 de abril. Había que demostrar entonces que el Ejército no estaba sobre aviso de la existencia de los guerrilleros, que fue sorprendida "con sus picos y palas", cumpliendo misiones rutinarias en la zona. Por eso, el Fiscal llama a "los asaltantes" no guerrilleros sino "bandoleros".



La segunda, demostrar que tuve participación en estos "asesinatos" sino directamente al menos, por "inducción", como pieza esencial del dispositivo militar guerrillero.

Veamos el punto primero, la emboscada.

El 11 de marzo, a las 7 de la mañana, en el campamento central de la guerrilla, cuando nadie pensaba todavía en operaciones militares, los hombres del grupo de Moisés Guevara, nombrados por el orden del día para una misión de cacería, agarran sus carabinas, bajan al río, pero en vez de tomar por la derecha, por el este, a donde los terrenos de caza, desaparecen hacia el Oeste, hacia Camiri, son los primeros desertores, aquí presentes como acusados, porque se ha llevado la puesta en escena hasta darles puestos de figurantes en el banquillo de los acusados, de lo que están un poco disgustados, según tengo entendido.

Antes de haber podido llegar a La Paz, donde querían ir, según sus declaraciones escritas, para rendir, su "informe", son apresados por la zona el 14 de marzo.

El mismo día prestan declaraciones sumamente detalladas, ya que uno de ellos resulta tener conexiones antiguas con la DIC y el "Control Político". Dice textualmente en su indagatoria que "él había venido a la guerrilla para realizar una labor de información, pensando sacar algún beneficio de su denuncia". Sus declaraciones escritas del 14 y 15 de marzo figuran en el expediente, a fojas 30 y siguientes. Como no han podido ser leídas en público, les ruego señores, oficiales, leerlas con atención. Encontrarán ahí un esquema preciso de la organización guerrillera; los efectivos presentes en el campamento central en aquel entonces (20 hombres), efectivos haciendo exploración en Vallegrande con el Che (30 hombres) nacionalidad de los guerrilleros, nombres, planes, emplazamiento de campamento, de las sendas, existencia de radiotransmisores, etc... Encontrarán ahí no solamente la presencia del Che con su seudónimo de Ramón, sino cuando y por dónde llegó a Bolivia, con que disfraz, sus ocupaciones, sus pertenencias, de qué manera se lo está esperando de un momento a otro en el

campamento central, etc. Antonio, jefe entonces del campamento, nos había tratado entonces como a unos compañeros más, sin ninguna reserva, enseñándonos hasta el juego completo de fotografías, todavía confidenciales, que se venía tomando del Che y de sus acompañantes, desde noviembre. De tal modo que sin esperar el retorno de este último al campamento, se van. Han manifestado ellos mismos haber servido inmediatamente de guías del Ejército, por tierra y desde el aire, y fueron luego mandados al Estado Mayor General de La Paz, antes del 23 de marzo, para completar el informe. Después como si pudiera haber alguna duda todavía, Choque-Choque, también del grupo de Moisés Guevara, cae prisionero, sin ofrecer resistencia, el día 17. Confirma lo expresado por sus camaradas y está incorporado inmediatamente a la tropa como guía, enseñándole cómo se llega al campamento y los detalles de su sistema de defensa. El Mayor Sánchez narró aquí como vino Choque-Choque a la cabeza de las tropas que tomaron el campamento central, a principios de abril. El tercer elemento de información que da al Ejército, antes de Nanchahuazú, un panorama completo de la situación guerrillera es el guía Vargas, un civil uniformado que caerá en la emboscada del 23, mientras guiaba hacia el campamento la columna militar. Este habitante de Vallegrande había sido visitado, imprudentemente, por Marcos, jefe de la vanguardia guerrillera y toda su tropa en armas. Se presentaron a él, a principios del mes de marzo, como geólogos extranjeros, con el fin de comprarle alimentos, ya que había verdadera hambruna entre los guerrilleros que exploraban aquella zona con el Che. Este Vargas tuvo sospechas y los siguió paso a paso desde Vallegrande hacia Nanchahuazú y se fue inmediatamente a dar parte al Comando de la IV División en Camiri. Agregando a todo esto, las denuncias sucesivas de Algorañaz, la aparición repentina de Marcos y la vanguardia frente a los peones de éste último, el Ejército naturalmente se moviliza y pasa a la ofensiva. El 16



de marzo ocupa a la fuerza la casa de Coco Peredo ("de techo de calamina" y un soldado cae muerto en la operación. Los días posteriores, el Ejército, que tiene ya localizado el campamento lanza patrullas cada vez más adelante. Aviones de reconocimiento sobrevuelan la zona el día entero. La guerrilla se encuentra entonces no solamente bloqueada, con pocos víveres, ya que la finca y el camino a Camiri están trancados, sino sorprendida en un estado de muy poca, preparación y además de morcelamiento, ya que el Che y su gente que habían anunciado su llegada al campamento de Nancahuazú para el día 1º de marzo, demoran en llegar 20 días. Se le manda estafetas para prevenirlos de esta situación imprevista. Y mientras tanto, Marcos que se hace cargo entonces del campamento central, ayudado por Antonio, decide abandonarlo por no tener bastantes fuerzas para resistir a la presión creciente del Ejército, y retirarse más atrás. Y el 20 cuando al fin llega el Che, encuentra la guerrilla en retirada frente a una ofensiva del Ejército. Ve en esta precipitada retirada un sistema de derrotismo, destituye de su puesto a Marcos, hace regresar a todo el mundo al campamento central, y toma la decisión de defenderlo contra cualquier incursión del Ejército. Y a este efecto, con la misión de cortar el avance, manda a un pequeño grupo de seis hombres a tomar posición, a 3 horas más o menos de camino del campamento, en el cañadón de Nancahuazú. Y ocurrió la emboscada del 23.

Lo que pasó en estos días, antes del 23, tuvo una influencia decisiva y fatal sobre el curso posterior de la guerrilla. Pero les hice aquí este breve recuento solamente para mostrarles cómo la tesis del Fiscal, aun apoyándose sobre falsos testimonios, no resiste el examen. El Ejército no se encontraba en Nancahuazú cumpliendo "una misión de rutina", mucho menos con el fin de "abrir un camino". Lo tiene precisamente "picos, palas y machetes", como dijo el Mayor Plata. Viene con ametralladoras 30, morteros 60, radio receptores, apoyo aéreo, y sabe donde va a atacar el campamento central, en una maniobra combina-

da con otra columna militar que avanza por el otro lado, desde Gutiérrez. Se trata de un cerco clásico. A las 12 horas del día 23, la aviación tenía misión de iniciar el bombardeo sobre el campamento. En fin, aun si la opinión pública no estaba todavía alertada en esta fecha, (aunque habían aparecido en la prensa extrañamente, rumores de guerrilla desde los primeros meses de marzo), para los dos lados en pugna las hostilidades estaban ya abiertas. Para la guerrilla concretamente habían empezado el 11 de marzo, fecha de las primeras deserciones, que puso al campamento en estado de alerta; para el Ejército algunos días más tarde con la ocupación violenta de la finca de Peredo. Aún más. El 23 el Ejército está a la ofensiva, y la guerrilla a la defensiva. Si en la táctica el Ejército fue sorprendido por la emboscada, en lo estratégico, la sorpresa fue para la guerrilla, que no tomó la iniciativa del combate, y más bien la rehuyó al principio. Por todas estas razones, la emboscada, esa fue no un asesinato, sino un acto de guerra, tácticamente declarada con premeditación de las dos partes.

¿La emboscada fue cruel? Sin duda, como toda emboscada. Es un método de combate, tan viejo como el mundo, que existe desde que el débil lucha contra el fuerte, propio a todas las guerras del pueblo, en toda época; que se emplea aún en la guerra regular. ¿Cayeron inocentes soldados y oficiales? Es cierto. ¿Acaso los soldados bolivianos que cayeron en los Altos de La Paz, en 1952, bajo las balas de los mineros, eran responsables individualmente del latifundismo, de las exacciones de la Rosca, de los salarios de miseria? ¿Los soldados Altoperuanos que defendiendo el poder español, cayeron bajo las balas de los hermanos Lanza, de los "faccioneros" de Padilla, de Azurduy, eran responsables del absolutismo monárquico, del pongueaje, del monopolio comercial español? Evidentemente no. Estas víctimas, lo eran también del régimen de opresión existente del cual eran instrumentos, ciegamente leales. En todas esas épocas los uniformados fueron las primeras víctimas



de la explotación y represión que defendían, sin darse cuenta, en la mayoría de los casos, de lo que representaban. Víctimas de su deber legal, pero que se volvió ilegítimo, sin razón, sin contenido. Eso basta que las víctimas merezcan respeto, y para sus familiares compasión, pero no basta para que el régimen social que se sirve de ellos para sustentarse en el poder, haga demagogia con ellos. Los actos de guerra revolucionaria, no oponen individuos —que todos tienen una familia, padres e hijos, amores, infancia— sino simples representantes de los órdenes irreconciliables. Estos actos de guerra son frutos de los antagonismos sociales, económicos, morales, existentes independientemente de la voluntad de los actores, anteriores a ellos. Nadie ha creado esos antagonismos, nadie puede levantarlos, aunque sí deben ser superados y resueltos. La tragedia es por supuesto que no caen números, objetos, instrumentos abstractos e intercambiables, sino precisamente, de los dos lados, individuos irremplazables, medularmente inocentes, únicos para los que los han querido, educado, estimado. Pues es la tragedia de la historia de cualquier Revolución. No se enfrentan en estos combates personas, sino intereses de clase e ideas, pero los que caen en ellos, los que mueren, son personas, son hombres. No se puede eludir esta contradicción, escapar a este dolor.

Si la emboscada, en sí y por sí, es asesinato, entonces los yanquis, en la zona de Panamá, en Fort Brigg, son buenos maestros en la materia porque lo principal que enseñan a los militares latinoamericanos y bolivianos, es un curso de selva, es un curso a hacer emboscadas a los guerrilleros, es la práctica y la teoría de las emboscadas. Si la emboscada de por sí es asesinato, porque no es combate de igual a igual, en iguales condiciones de peligro, entonces hay muchos asesinos en el Ejército boliviano que hizo más de una emboscada. Nancabuzú e Iripiti no fueron emboscadas de aniquilamiento: prueba de eso, el gran número de presos que se hubiera podido liquidar. Eran destinadas a recuperar armamento, para luego tener con que

armar a los campesinos e impedir el acceso al campamento central. Lo que sí fue una emboscada de aniquilamiento, sin piedad alguna, fue por ejemplo, lo que hizo el Ejército a la retaguardia guerrillera en Vado del Yeso. Ahí, según contó el Mayor Vargas que dirigió y preparó la operación, se esperó que los guerrilleros fueran sumergidos en el río, entre las dos orillas, el arma levantada y se les disparó de los dos lados del río, de atrás, por delante y de costado: de 11 guerrilleros, preso hubo uno solo. Ahí el objetivo era matar, de cualquier manera, el mayor número. Ahí murieron sin poder defenderse, salvo por una u otra ráfaga a ciegas, Joaquín, Tania, Alejandro, el Negro, Moisés Guevara, Braulio, Pablo y otros. ¿Diré yo que fue un asesinato? No. Fue una emboscada de una rara crueldad, pero no fue un asesinato. El Ejército aprovechó con habilidad un tremendo error de la guerrilla, o una fatalidad, o su mejor conocimiento del terreno, de los vados existentes en el Río Grande, como algunos meses antes la guerrilla había aprovechado en Nancahuazú e Iripiti errores del Ejército: así es la guerra de guerrillas, así es cualquier guerra. Si no fue un asesinato, ni un acto de cobardía Vado del Yeso, ¿por qué lo sería Nancahuazú? ¿O acaso habría dos medidas y dos pesos, una para el Ejército, otra para la guerrilla? Se dirá quizás que fueron los guerrilleros los que empezaron; y que el Ejército no tiene la culpa de tener que recurrir a los mismos métodos, que los guerrilleros son responsables de toda esa cadena de emboscadas por haberlas iniciado. Habría mucho que decir sobre eso, lo cierto es que los ex-mineros que participaron en la emboscada de Nancahuazú, tenían la impresión, tenían la certeza de continuar una pelea, una muy vieja pelea contra el Ejército, un muy viejo enemigo, si bien con otros métodos, una pelea que no habrían iniciado ellos, que se había iniciado hace tiempo atrás, por ahí, por Catavi, en los años 1946 y antes... Pero la verdad es que en lugar de condenar sinceramente, directamente, a una causa, a una concepción revolucionaria, se condena hipócritamente, formalmente, a un método de com-



bate, a una táctica de guerra, sin darse cuenta que este método —la emboscada— es universal y es también utilizada por los militares contra guerrilleros, los mismos que la llaman asesinato cuando se lo emplea contra ellos, y combate heroico cuando la emplean contra la guerrilla revolucionaria.

Además, Sr. Presidente, hay que ser franco. La operación del 23 de marzo, de parte del Ejército, fue conducida muy mal, con toda irresponsabilidad, y de eso la guerrilla no tiene la culpa. Se olvida decir que se mandó a exponer su vida —y así lo expresa el mismo Capitán Silva en su testimonio— a éstos soldados y oficiales sin tomar medidas de precaución elemental. Según me contaron los combatientes guerrilleros, la tropa se amontonó y reunió frente a ellos en una playa, sin siquiera guardar sus distancias. Todo el mundo sabe y está escrito en cualquier manual militar que al entrar en una zona peligrosa cada miembro de una columna en marcha debe guardar una distancia de 50 metros con el que lo precede. La tropa venía para tomar un campamento guerrillero. ¿Cómo se pudo proceder así con esta ligereza, cuando se sabía de qué guerrilleros se trataba, de qué organización guerrillera se trataba, cuando se sabía que el Che Guevara estaba en la zona? Pero ese es otro problema que no me compete tocar.

Lo que sí debo recalcar porque me consta, es que en esta lucha cruel por naturaleza y a pesar de todas las dificultades en las cuales se debatió la guerrilla desde el principio, nunca ésta última se aparte un sólo instante del máximo respeto humano, de la máxima humanidad. Todos los heridos fueron curados con todos los medios disponibles, los presos atendidos, alimentados. Se les trajo frazadas para protegerlos del frío de la noche. Se dijo que los muertos, presos o algunos de ellos habían sido despojados de sus prendas. De sus botas sí, porque un par de botas en la selva es vital y los guerrilleros no tienen zapatería a su disposición. De sus uniformes militares porque los guerrilleros no tienen sastrería ni tela para conseguir sus

uniformes y el Ejército sí tenía: en cambio los presos fueron dotados de ropa civil. Ningún muerto fue, según I... contaron los guerrilleros, desnudado. No fueron enterrados en el momento, es cierto y se ha descrito aquí repetidas veces al respecto de los cuerpos en descomposición, comidos por los buitres y los gusanos, tales como fueron encontrados más tarde. ¿Pero, por culpa de quién? La primera decisión del Che, cuando fue Coco Peredo a darle el primer parte en la mañana del 23 en el campamento, fue la de mandar enseguida los médicos, y otorgar al Ejército una tregua de 48 horas para que pudieran recoger sus muertos, ya que el Pincal donde estaban concentradas las tropas era muy cercano al lugar de los hechos. Por eso no recibieron sepultura de parte de la guerrilla los muertos, por esta sola razón. Y fue mucho más tarde que, los guerrilleros se dieron cuenta de que nadie había venido a retirar los cadáveres, pero era ya demasiado tarde para rescatarlos. Ningún preso, oficial, o soldado fue ultrajado, física ni moralmente. El mayor Sánchez ha contado aquí como en Iripiti tardaron una hora en llegar los médicos para atender a los heridos, me imaginé que los guerrilleros primero curaron a sus heridos para luego ocuparse de la tropa. Pero salvo el Rubio, herido en la cabeza, que murió a los pocos minutos, no hubo ningún herido por parte de la guerrilla en Iripiti, y aún si los hubiera tenido, la orden terminante era curar a los heridos, por orden de gravedad sin entrar a considerar si eran guerrilleros o soldados. No, lo que ha pasado es que el campamento donde se encontraban los médicos estaba una media hora del lugar de la emboscada, y eso con el tiempo de prevenirlos, explica porque tardaron una hora en llegar. Nada más. Y ya escaseaban las medicinas, especialmente el suero. Cuando un médico, antes de salir preguntó al Che si no era mejor conservar parte del suero disponible para uso de la guerrilla, que no tenía ningún medio para proveerse de él, el Che contestó que eso no debía ser tomado en consideración y si hacía falta, se debía agotar lo disponible para salvar, cues-



te lo que cueste, el herido enemigo, aún si fuera en un estado desesperado. En cuanto a las acusaciones de robo y saqueo, creo que no es necesario ampliar más: bien he sabido que, fuera del botín de guerra, nada fue robado a los presos. Ni un sólo trozo de carne, ni una sola papa, ni un sólo grano de maíz, fue jamás quitado o confiscado a ningún agricultor, sino mediante pago, y a una tarifa fijada por el mismo productor. Y cuando se encontraba ausente el propietario de una finca, la suma correspondiente de lo incautado era remitida mediante un peón.

¿Sobre qué se apoya entonces el Fiscal para llamar bandoleros, delincuentes comunes a los guerrilleros? Ha dicho el Fiscal desde el primer día del proceso, que nunca aceptaría que estos bandoleros puedan ser comparados con los guerrilleros de la independencia altoperuano, con los próceres de la Patria, los Camargo, los Warnes, los Padilla, los Lanza. No son guerrilleros ha dicho el Fiscal, porque pelean cobardemente, escondidos en la selva, en emboscadas, en contraste "con nuestros mineros" que ellos sí tienen la valentía de combatir en terreno descubierto, frente a frente. ¿Y acaso los guerrilleros de la independencia no combatieron en los Yungas, en las montañas y en los cañadones de Inquisivi, de Coroico de Vallegrande? ¿Y qué hacían sino emboscadas, mortíferas y sangrientas emboscadas a los españoles, arrinconándolos en los desfiladeros montañosos, enterrándolos bajo piedras y rocas que hacían rodar desde los altos sobre ellos? ¿Y acaso curaban a los heridos enemigos? Y yo me pregunto lo que el Fiscal admire más de los mineros del Altiplano, si es su valentía, al presentar combate casi inermes, en terreno bien llano y despejado, con anuncio previo, o si es la facilidad con la cual el ejército suele liquidarlos.

No son guerrilleros, ha dicho después el Fiscal, porque no tienen bandera. No han hecho ninguna declaración de guerra. Es posible en efecto que por haber sido sorprendidos por un ataque repentino del ejército, la guerrilla no haya tenido tiempo de hacer llegar afuera algún

manifiesto, algunos volantes, algunos comunicados; es posible que esta falta fue un error, al menos en mi concepto, pero eso no concierne al Tribunal. Lo importante, es que la guerrilla tenía una bandera, la más alta, la más prestigiosa, la más noble que puede tener en latinoamérica, y esa bandera es el nombre del Che. La conocía el ejército, aún antes de entrar en acción, hizo todo para disimularla, para secuestrar por ejemplo los comunicados escritos de la guerrilla, los partes de guerra de ELN, y luego se sorprenden que no se haya mostrado esta bandera.

Pero sobre todo, no pueden ser comparados, al decir del Fiscal, con los guerrilleros de la Independencia, porque son extranjeros.

Es cierto, había extranjeros entre ellos. Una minoría por supuesto, la mayoría, la gran mayoría eran bolivianos, pero había peruanos, cubanos y un argentino. ¿Acaso eso es nuevo en la historia de Bolivia, acaso contradice eso el contenido profundamente nacional, patriótico, de esta lucha de liberación? No vamos a hablar aquí de los bolivianos, Sucre, Santa Cruz, Belgrano y los 4 Ejércitos auxiliares argentinos, de estos venezolanos, chilenos, argentinos, que fundaron Bolivia, y fundaron toda Latinoamérica, hablemos solamente, no de estos grandes jefes de ejércitos regulares, sino de los mismos guerrilleros de la Independencia, de los Padilla, Warnes, Lanza. Tengo aquí bajo los ojos, editados por la Universidad San Francisco Xavier de Sucre, el "Diario de un soldado de la Independencia Alto peruana", de un guerrillero que combatió en los valles de Sicasica y Ayopaya, por los años 1820, albores de la nacionalidad boliviana, precisamente "en la facción" o sea en la guerrilla comandada por José Manuel Lanza. Y leo lo siguiente en el prólogo: "La estructura humana fundamental de la facción está constituida por gente de los propios valles, o sea por indios y mestizos. Pero la facción es también una mesnada colecticia; hasta ella convergen por vías recónditas aportes de toda índole, insertando en el tronco principal injertos de los más va-



rios e inesperados. Desde luego abundan en la facción altoperuanos de otros puntos del país: orureños cochabambinos, paceños y aún cruceños... Tampoco faltan en la facción soldados de otros ámbitos americanos: hay algunos bonaerenses, tucumanos y paraguayos, rezagos quizás de la expedición argentina de Rondeau. Está presentes algunos peruanos, cuzqueños. No faltan negros. Y en aquella pequeña fuerza india-mestiza que pelea contra España en lo más mediterráneo del territorio montañoso altoperuaño, llegan a contarse hasta dos ingleses, venidos Dios sabe cuándo y cómo a los valles". (P. 38 Gunnar Mendoza L.).

No le toca a un francés enseñar a un Fiscal militar boliviano la historia de su país. Pero ya que tanto se refirió a ella, ahí están los hechos, señores oficiales de la historia: es así, con estos hombres voluntarios venidos de todos los rincones de Latinoamérica, que se ha liberado Bolivia de los españoles, que se ha fundado Bolivia, y de la misma manera toda Latinoamérica. Y así, de la misma manera, en la misma confraternidad Latinoamericana, puesta a prueba en los combates y la vida de campaña, se liberará Bolivia del Imperio Yanqui, se fundará la Bolivia socialista, y con ella todo el Continente del cual Bolivia es corazón.

Para el Che la verdadera diferencia, la verdadera frontera, no es la que separa un boliviano de un peruano, un peruano de un argentino, un argentino de un cubano, es la que separa los latinoamericanos de los yanquis. Por eso, bolivianos, peruanos, cubanos, argentinos son hermanos de lucha y donde luchan los unos deben luchar los otros porque tienen todo en común, la misma historia, el mismo idioma, los mismos próceres, el mismo destino y hasta el mismo dueño, el mismo explotador, el mismo enemigo que los trata igual a todos: el Imperio Yanqui. "En la América Meridional, decía Bolívar, la lucha es de todos donde quiera que esté". Cuando Bolívar ofreció a Pueyrredon, Director Supremo de las provincias del Río de la Plata, la her-

mandad y la ayuda directa de los venezolanos, le mandó a decir en 1821: "Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra España por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma". Y este pacto implícito se hizo carne y hueso en el ejército que vino a liberar el Alto y Bajo Perú a crear Bolivia, este ejército que revistió el Libertador poco antes de Junín en Pasco "donde estaban reunidos hombres de Caracas, Panamá, Quito, Lima, Chile y Buenos Aires; hombres que se habían batido en Maipú en Chile, en San Lorenzo, en las orillas de Paraná; en Carabobo, en Venezuela, y en Pichincha al pié del Chimborazo". El Che heredero histórico de Bolívar, no tuvo tiempo de reunir aquel ejército en las selvas del sudeste boliviano, pero tal era la idea, es difícil, parece utopía, pero es invencible y vencerá. En su carta de Jamaica, Bolívar en 1815, lanza la idea de una América Latina total, por encima de los particularismos criminales, y la idea de americanos totales. Prematura fue la visión ya hace un siglo y medio. Prematura parece todavía hoy a algunos, y de ellos murió el Che, pero no en vano. El Che no habrá "arado en el mar". El asumió la tradición libertadora la más patriótica, la más boliviana, la más latinoamericana. Otros han asumido un chauvinismo, un espíritu de rencor particularista que no se enraíza en ninguna parte de la historia independentista. Cuando merodea un tigre en la vecindad, y que un cordero, uno más del rebaño, quiere apartar a su vecino, diciéndole "tú no eres de aquí, este pedazo de pradera no te pertenece, tienes que quedar sólo en tu patria que es del otro lado del río", entonces este cordero en vez de hacer que todos se reagrupen y se presten ayuda frente al enemigo mayor, traiciona a los suyos, expone su vida y la suya propia. Seguramente habrá hecho algún pacto de alianza con el tigre, pero está bien equivocado si espera escapar así de sus garras. No hay pacto de alianza que valga entre una nación carnívora y una nación comestible y tan rica como Bolivia. El chau-



vinismo, el nacionalismo retrógrado no es sino la máscara sentimental de un frío pacto de entrega.

Ya sé: debemos aquí limitarnos a los hechos, como me lo ha indicado varias veces, Sr. Presidente. Está claro para el mundo entero que los guerrilleros comandados por el Che son los herederos de los guerrilleros de las primeras guerras de Independencia, de los primeros patriotas de Bolivia. Si me he referido a los hechos del presente y a algunos del pasado, era para mostrarle que ni en este recinto, ni en este proceso, ni frente a las viudas y a los familiares de los militares caídos, se podía desfigurar esta verdad sin desfigurar la historia misma.

Y ahora vamos a la segunda parte de la impostura, a la manera con la cual el fiscal quiso demostrarles mi condición de alto responsable guerrillero. Estaré breve, porque mi abogado defensor ha dicho ya lo que había que decir de las pruebas presentadas por el Fiscal. Quisiera solamente completar algunas cosas, y poner al desnudo, frente a ustedes, los métodos de la acusación. Hemos asistido, desde la apertura de los debates, a una serie de revelaciones, bien escalonadas, una por cada día, literalmente contundente. Revelaciones, porque los documentos o las pruebas exhibidas lo fueron por el Fiscal a "último momento", sacados no se sabe de dónde, sin que la defensa haya podido ni siquiera examinarlos o conocer su existencia. Y revelaciones contundentes porque es realmente un motivo de consternación que cuando mi defensor, con posterioridad a los debates, pudo acercarse a estas pruebas, se dio cuenta cada vez que estas supuestas pruebas eran engaños. Pero aprovechando la modestia profesional de la defensa y su desconocimiento de los hechos, como el silencio forzado del acusado, el Fiscal tuvo campo libre para proceder a turnos de prestidigitación publicitarios, con la complicidad cínica de la prensa nacional y oficial.

Primera revelación: dos fotos donde se me ve con arma, una en compañía del Che, la otra solo. Titular en la prensa: "Debray fotografiado con armas". Falta un de-

talle, es que no aparece ninguna arma en las fotos, en estas dos fotos del lote de 1.000 fotos incautada en los depósitos, pero ¿que importa? Ha sido logrado el impacto. Recuerdo muy bien cuando fueron tomadas, en el campamento central, y no tenía ni cartucheras, ni armas, llevando mi carabina solamente para los turnos de guardia y las misiones de caza.

Segunda revelación: Mi entrada clandestina al país. Fue establecida, titularon los periódicos. Lo malo es que tenía el Fiscal entre sus manos mi pasaporte, con todos los sellos correspondientes. Entonces inventa este curioso razonamiento, el de la clandestinidad artera. Mi clandestinidad en Bolivia ha sido tanto más inmoral, cuanto más sutil y cobarde, que no me he apartado una sola vez de la más estricta "lrhslifsf". He encontrado a un boliviano desconocido con un santo y seña, fivr rl gidvsl, sin ver que esta "prueba" demuestra solamente que yo necesitaba un intermediario para llegar a donde los guerrilleros, por ser incapaz de llegar ahí por mis propios medios, como lo es un periodista. Y se olvida por supuesto mencionar que me he albergado en hoteles y viajado con mi nombre y mi pasaporte, como consta en los registros.

Otra revelación: he mentido en mi confesoria porque en el 64, entré a Bolivia clandestinamente y proveniente del Perú, y así lo publica la prensa, como hecho incontrovertible. Lo malo es que mi pasaporte demuestra lo contrario, pero ¿qué importa? Se dirá entonces que he querido disimular mi expulsión del Perú en marzo 64, perdiendo mi pasaporte en Chile para conseguir otro. Lo malo es que perdí mi pasaporte antes, en Ecuador, en Enero 64, y fue esa la razón de mi expulsión del Perú, por no tener pasaporte; sino un simple salvoconducto otorgado por la Embajada Francesa de Quito. Pero que le importa este detalle al Fiscal y a la prensa. Sólo cuenta el título sensacional.

Otro golpe: mi libreta de apuntes "guerrilleros", "incautada en Muyupampa". Se lee ahí, según dijo el Fiscal, además de mi obsesión por la sangre y las ejecuciones ca-



pitales, que "Ramón me misionó en México", y así lo repetirá, con gran ruido, prensa oficial y parte civil. Lo malo es que esta frase es pura y simplemente inventada, como ustedes se darán cuenta. Pero lo peor, es que esta libreta fue escrita después de mi detención, en mi celda; que lo que ahí está escrito son las condiciones de mi detención y los preparativos de mi ejecución; y para colmo esta libreta de apuntes, estrictamente íntimos me fue arrebatada en Camiri a punta de pistola por el Mayor Echeverría, el cual, luego, me la declaró extraviada y perdida; y se la encuentra de repente en manos del Fiscal. Tales son los métodos de la acusación, secuestro y desfiguración de papeles personales.

Otra sensación: el Diario del Médico, de un médico guerrillero, desconocido por la acusación. Se dio al principio lectura a este documento saltándolo páginas, frases y palabras un poco comprometedoras por la tesis del que leía. Titular en la prensa oficial: "Che incorporó a Debray y a Bustos como combatientes". No dice nada de eso el diario del Médico, emite un simple juicio personal, ya que no participaba en las reuniones del Comando donde se debatieron estas incorporaciones, pero ¿qué importa? Lo malo es que si se quiere realmente esclarecer este punto, basta consultar con el registro del personal, puesto al día por Rolando, en manos del Ejército, pero resultaría dañino para el golpe publicitario.

Una nueva revelación fue el ejemplar dramáticamente tendido al Tribunal de "Revolución en la Revolución", que se encontró en la mochila "del cubano Joaquín", caído en Vado del Yeso, prueba que este libro servía de breviario a la guerrilla. Bien pudo ser que lo tenía Joaquín, porque no lo había leído antes, y si pudo ayudarlo en algo, a este magnífico revolucionario, o instruirle o divertirle, estoy feliz. Se olvidó decir al Tribunal que cada guerrillero tenía por lo regular dos o tres libros en su mochila, porque un revolucionario no puede dejar de estudiar un solo día. Pero ¿por qué se muestra "Revolución en la Revolución" y no

también las decenas de otros libros incautados a los guerrilleros caídos? Se olvidó también decir al Tribunal que el otro ejemplar de este folleto, el que leyó y anotó un día de abril el Che Guevara, fue simplemente encontrado en los depósitos de Nancahuazú donde lo dejó el Che con otro centenar de libros, novelas, poemas, cuentos, memorias, libros de matemáticas, que leyó él en los campamentos.

Pero lo mejor, lo más estupefaciente de todo, fue la revelación de los mapas. Ahí tocamos al gran arte teatral. Es entonces, como lo tituló en primera página un gran periódico que se dice boliviano, que "La situación de Debray se comprometió seriamente". Y a que punto. Se lee primero un comprobante de pago por unos mapas comerciales adquiridos por mí hace tiempo atrás, y con el fin y las circunstancias que constan en mi confesoria. Luego, el Fiscal lo pone en la mesa del Tribunal un lote de 50 mapas encontrados en Nancahuazú, y se estima satisfecho. Está hecha la demostración, los periódicos oficiales que hacen la opinión pública no pedían más. Yo compré mapas y la guerrilla tenía mapas del país. Conclusión: Yo he suministrado a la guerrilla sus mapas, lo malo, es que, examen hecho, no son los mismos mapas, ni por el número, ni por el tipo de mapas, ni por las regiones, pero ¿qué importa? Lo que importa es que en los dos casos se trata de mapas. La publicidad no requiere más.

¿Para qué hablar de un informe ridículo del policía de Teoponte, hecho a base de rumores, y del cuál las tres cuartas partes son inventadas? Para qué hablar de los falsos testigos, que se contradicen ellos mismos?

Y como en ninguna de estas llamadas pruebas se revela algo convincente, como está ampliamente sabido que no he participado en ninguna acción militar, ni en su preparación, que no he sido tampoco comisario político ni algo semejante, que nunca he dado cursos a nadie en la guerrilla, queda entonces mi obra "Revolución en la Revolución" que me acredita, al decir del Fiscal, como autor "intelectual" de los llamados asesinatos del 23 de marzo y 10



de abril. Es el único recurso que les queda para justificar, con mi calidad de asesino, su pedido de pena máxima.

Advierto al Tribunal que esta elogiosa imputación de ser el autor intelectual de la guerrilla, me cubriría yo de ridículo al aceptar tomarla en serio siquiera un sólo instante. Por eso, no quiero contestar aquí personalmente a semejante cargo. Mi abogado defensor, en su alegato final, ha perfectamente demostrado, mediante un simple análisis de este libro, y una simple relación de hechos y fechas, la inanidad de este cargo. Me limitaré a dar lectura a la última parte del razonamiento del Dr. Novillo, en su examen de esta "prueba"; "Revolución en la Revolución", parte que no pudo leer por haber sufrido interrupciones del Presidente de este Tribunal y del público. Dice así:

"c) Sentido común.

1) En su capítulo "La lección principal del presente" el libre en cuestión hace culminar su descripción por el rechazo del sistema de los comisarios políticos, sistema que según el autor no parece corresponder a la realidad latinoamericana". Sin embargo, se sabe que este sistema regía la guerrilla boliviana, con la existencia de los comisarios políticos: Inti y Coco Peredo, asimismo dos subjefes. ¿Cómo explicar eso, si el libro de Debray servía de ordenamiento en la guerrilla?

2) En las obras del único líder máximo, político y militar de la guerrilla, obras mundialmente conocidas y que constituyen verdaderos manuales de la guerrilla, con crónis, dibujos militares e instrucciones técnicas como son "La Guerra de Guerrillas" de Che Guevara, o "Guerra de Guerrillas un Método" del mismo autor se encuentran ya plasmadas todas las directivas y normas seguidas por las guerrillas, por lo que mal pudo servir para su organización la obra del principiante Debray.

3) Resulta ilógico y hasta ridículo pensar que un hombre como el Che Guevara y los guerrilleros experimentados, que lo acompañaban, necesiten la obra teórica de un universitario de 26 años sin ninguna autoridad ni compe-

tencia militar. Para planificar necesitaban tan poco del libro que lo relegaron a sus depósitos, junto con otro centenar de libros, a pesar de que el Che tenía siempre libros consigo en su mochila”.

Quiero pedir disculpas al Tribunal por haber tenido que revisar así todo el contenido de este proceso, por haber tenido que bajar a estos detalles, a estas mezquindades, a estas manifestaciones del sentido común, que quizá no les interesan mucho, ni a mí tampoco. Ustedes y nosotros sabemos que nada de eso toca al fondo del problema. Pero ya que uno sabe, como me lo ha impuesto el Presidente del Tribunal, limitarse a materia penal, a eso se reduce el proceso, a eso se han reducido los debates, y de eso había que hablar. Lo hice solamente para mostrarles, Srs. oficiales, como ha procedido la acusación de principio a fin: yendo no de las pruebas a los cargos, pero de los cargos a las pruebas, o sea de cargos preestablecidos, a la búsqueda de pruebas para respaldarlos; y no encontrar las pruebas necesarias, se las ha inventado, o compuesto, o arreglado: el Fiscal tenía más salida. Y por eso pronunció su requerimiento el primer día, aún antes del examen de las pruebas.

No es casual esta forma de proceder. Les he hablado al principio de una maquinación política y policial donde la CIA jugó un papel destacado. Que lo quieran o no, y ciertamente a pesar suyo, este proceso deriva directamente de ella. “El caso Debray” ha sido creado artificialmente desde el día mismo de mi detención. Primero, por razones propiamente políticas: el gobierno se ha servido de mí como de un mero instrumento político, de agitación y de propaganda. Ofrecía para él la ventaja de ser extranjero, permitiéndosele levantar en mí contra el nacionalismo boliviano; de ser marxista-leninista, y de haber escrito sobre temas revolucionarios; de ser en fin un amigo de Cuba y de sus dirigentes, lo que le permitía hablar de una supuesta ingerencia de la revolución cubana, aunque, absolutamente nada en mis declaraciones les permitía relacionarme con



Cuba, sino bajo el ángulo de la amistad política y de la convicción ideológica. Le permitía también al gobierno no hablar de otras personas y de desviar la atención pública sobre mí. Y ahí viene el segundo pilar de la maquinación: la CIA. Por haber rechazado sus propuestas y mercadeos, el representante de la CIA, después de rendir informe al gobierno boliviano, dejó a este último concentrar todos sus fuegos de propaganda contra mí, y darme una importancia, una relevancia cuya falsedad conocía perfectamente. Ustedes se preguntan quizás, ¿por qué, a pesar de todas las normas constitucionales y humanitarias, he sido incomunicado más de dos meses? ¿Será que he sufrido muchos interrogatorios? No, muy pocos. El primero en Choretí (no cuento aquí desagradables encuentros con sayones del DIC), con oficiales exaltados que saben más de puños y patadas que de interrogatorios), conducido por un agente de la CIA, puertorriqueño o panameño, con el nombre supuesto del "Dr. Gonzáles" fingió creer que podía ser yo un guerrillero, mucho menos un jefe guerrillero; por conocer demasiado bien mis antecedentes, la forma de mi detención, la manera de actuar de los guerrilleros, dedujo este Sr. que yo tenía alguna misión política, confidencial, con el exterior. Y todo el interrogatorio vertió, no sobre la guerrilla, sino sobre datos, organizaciones, nombres de Francia, Italia, Cuba, supuestamente relacionados con lo que llamaba "el espionaje comunista internacional". Del Che por supuesto había mucha curiosidad. Les dije también, en aquel momento que compartía yo esta curiosidad, que había tenido la esperanza de encontrarlo como cualquier otro periodista, pero que había sido engañado, que el jefe máximo era Inti, etc. Lo que sabía falso, pero les faltaba testigos presenciales, pruebas materiales y detalladas para probar lo contrario. Y eso fue todo hasta que los mismos, acompañados esta vez por el Mayor Saucedo, jefe de la segunda Sección de la Octava División y siempre conducidos por el misterioso y poderoso Gonzáles, reaparecieron en "Manchego" cerca de Santa Cruz, tres semanas después. Esta vez tenía testimo-

nios preciosos, declaraciones detalladas y tuve que reconocer haber logrado mi entrevista periodística con el Che, dándole un resumen de aquella. Gonzáles, guiándose por un expediente redactado en inglés, me preguntó acerca de todo mi curriculum vitae, desde la pequeña infancia hasta hoy, eso duró un día entero, pero nunca pudo encontrar estas supuestas vinculaciones clandestinas, esta supuesta misión confidencial, que según él había motivado mi presencia aquí. Me ofreció protección y silencio en nombre del gobierno boliviano, aunque él no era boliviano, acaso que me diera a cooperar con ellos. Y al final me propuso de redactar una declaración pública, por la cual renunciaría "a mis obras, a mis ideas, denunciando a Cuba, el comunismo, etc... en cambio de mi pronta y discreta liberación. Ustedes ven que para la CIA no hay límite en la inconciencia, no hay límite en el menos precio de los hombres. Ustedes ven también que conmigo lo que se ha buscado desde un principio, no es justicia, sino propaganda.

Y aquí quiero rendir homenaje a la memoria de Vásquez, del cuál me dijeron, aquel 12 de mayo de 1967, que estaba guardado "como una reliquia religiosa", con muchas medidas de seguridad, ya que un falso cura, un hombre disfrazado de cura, según ellos, había venido a secuestrarlo en el hospital. Lo cuál no hace muy verosímil la tesis de la fuga, de la que no hay ninguna prueba seria. Pero tampoco hay prueba de su asesinato, al menos no conozco ninguna, y debo decir honestamente que el destino de Vásquez queda para mí en el misterio. Lo que no es misterio es la manera engañosa, artera, páfida, con la cuál se lo ha hecho confesar, sobre su cama de hospital, aprovechando su debilidad física. Se acercó a él un panameño que le dijo ser periodista, del Partido Comunista, y un posible enlace con el exterior. Engañado, Vásquez no tuvo reparo en confiarle muchas cosas, que el supuesto periodista grabó, y tuvo después que confirmar y precisarlas frente a la policía. Y ciertamente, los que lo han interrogado los mismos que han interrogado a Bustos, a mí, a otros, deben poder



esclarecer lo que ha realmente pasado con Vásquez. Quería solamente hacer constar al Tribunal que las declaraciones informativas de Vásquez, muy importantes, ya que estaba presente desde la misma llegada del Che, donde recalca mi condición de visitante, no se encuentran en el expediente, y que la hoja suelta, sin firma, que está ahí para reemplazarlas no puede engañar a nadie.

Desde aquel 12 de mayo, aunque volvieron los investigadores, bolivianos y extranjeros, no hablaron más conmigo. No hubo más interrogatorio, al menos para mí, hasta el cese de mi incomunicación, un mes y medio más tarde, en Camiri. ¿Por qué entonces haberlo prolongado tanto? ¿Por qué no se me ha presentado antes al obispo norteamericano Kennedy? Sencillamente, para tener el tiempo de montar en mí contra esta formidable máquina publicitaria, propagandística, el tiempo de hacer de mí un personaje importante prominente, un "criminal" de primera categoría; un aventurero sangriento, además dueño de "revoluciones sensacionales". Esto sería sencillamente cómico, sino se hubiera orquestado también, y a mis espaldas. Y cuando en julio recién me enteré de eso, durante varios días creí estar soñando, sin comprender todavía bien lo que disimulaba este "show". Y seguramente ustedes no pudieron sino dejarse impresionar por todo este despliegue de calumnias, de mentiras, de ataques oficiales y privados concentrados en mi persona. Lo que les voy a contar, les permitirá entender mejor el porque de todo eso. A principios de julio, uno o dos días después de haber prestado mi indagatoria frente al juez Flores, llegaron a Camiri algunos cubanos de la CIA para interrogar de nuevo a los prisioneros. Y que se presentaron como mandados o reemplazando a este doctor Gonzáles. El que a mí me tocó, tenía gran mérito; era franco y hablaba sin rodeos. Me interrogó sobre mi libreta de direcciones, inocua por suerte, que me fue incautada en Muyupampa, así que otros documentos, como un credencial del Sr. Masperó, una tarjeta del director de "Sucesos", otros papeles oficiales franceses. Lo que les

explica, dicho sea entre paréntesis, porque, estos documentos no pudieron ser presentados aquí, ya que este hombre los tenía en su maleta y tuvo que llevárselos con él a Washington o por ahí. Me habló también, este cubano, de Cuba por cierto, de algunas declaraciones de prisioneros venezolanos; pero lo que aquí interesa, es la franqueza de este hombre. Al final, me dijo así: "De nuestros informes depende todo. Su suerte está entre sus manos. Nosotros sabemos muy bien que usted no es ningún jefe guerrillero, pero sí debe tener alguna misión clandestina que nos interesa conocer. Si usted coopera con nosotros si responde bien a mis preguntas sin tratar de engañarnos, le aseguro que toda esta máquina montada contra usted desaparecerá muy pronto. Lo mismo que se la ha construido, la podemos destruir en pocos días, hacerlo pasar en segundo plano y se hablará de usted como de cualquier otro. No más discursos, no más campañas de prensa, no más carteles en la calle, no más manifestaciones". Porque cuando así me hablaba, Sr. Presidente, al mismo tiempo, unas decenas de personas pedían a gritos mi cabeza, justo detrás de las ventanas.

Este Sr. no salió satisfecho al parecer, y la maquinita siguió funcionando más que nunca. Sistemáticamente, por todos los medios disponibles, se ligó mi nombre con el del Che, dando además muy hábilmente a entender que fue primero gracias a mis "revelaciones" que se reconoció su presencia aquí, cuando era conocida desde mediados de Marzo, se ligó mi nombre, como lo han visto en los carteles que cubren las paredes de este edificio, con el de Fidel Castro, como si pudiera haber alguna comparación posible entre dos héroes históricos, entre dos líderes de América y un simple periodista, un simple estudioso de mi edad y de mi nacionalidad. Desde Miami, desde Washington, se lanzaron folletos, editados por la gran prensa de aquí como novelas por entrega, donde se me pinta bebiendo sangre desde niño, presenciando, para mi desayuno, en La Habana, un lote de ejecuciones capitales, capturado aquí en Bo-



livia en pleno combate, en pleno monte, temblando detrás de un árbol. Cuando se dá rienda suelta a la infamia, no sabe pararse, no sabe más que inventar. El ensañamiento aquí, en Camiri, tuvo formas más sutiles: periodos de incomunicación inexplicada; aislamiento completo en mi celda, mientras los otros presos están juntos. Y llegó hasta vestirme, a la fuerza, con este uniforme rayado de presidiario común, cifrado 001, uniforme que nunca antes fue usado en Bolivia, ni siquiera para los delincuentes comunes, en ningún momento de la historia boliviana. Uniforme que ninguno de mis co-incepados aquí presentes, que ninguno de los prisioneros del Ejército tuvo que revestir. Todo eso como consecuencia natural del rencor, del deseo de venganza, y de la frustración policial. Y, colmo de honor, ustedes saben como toda la publicidad ha sido orientada, alentada, sobre mí, diciendo después que esta publicidad la he buscado yo, como si yo mismo hubiera escogido ser incomunicado dos meses, como si yo mismo hubiera montado este espectáculo como si no tuviera que defenderme, que explicar, que revelar la verdad a través de los periodistas a mi alcance. ¿Tendría yo que asistir, callado y consentido, a este diluvio de propaganda y de invenciones? ¿Por qué a la dignidad que protesta, al simple espíritu de resistencia, se le llama "soberbia", "arrogancia", "deseo de provocarlos". Y qué quieren estos Srs.? La colaboración, la complicidad, el silencio sobre todas estas tractaciones, estas ofertas indignas, este complot? Mi arrogancia tratará solamente en el porvenir de ponerse a la altura de sus insultos.

De verdad, no quisiera estar en el lugar de aquellos que han montado esta puesta en escena, y que tienen en sus manos todos los documentos necesarios para saber la verdad. Y la verdad acabará por saberse, aún si resultara algo decepcionante para el Fiscal, la parte civil o este Tribunal. Por algo, estoy cada mes rebajando de categoría, en los discursos del General Barrientos. Esta "desescalada" es ineluctable. Empecé como co-jefe, creo, luego comisario político, luego autor intelectual, combatiente, y en la

última que pude leer, como simple "estafeta". Esto se acerca más a la verdad. Refleja mucho más mi papel exacto. Acepto la palabra, si hay de todos modos que encontrar alguna forma de incluirme en el dispositivo guerrillero. Es cierto, Srs. oficiales, que, además de mi labor, de mi misión periodística tenía algunas otras misiones que cumplir en Francia. Nada del otro mundo. Cuando salimos Bustos y yo de la guerrilla, el Che esperaba la llegada de otra gente del exterior, quiero decir de La Paz, verdaderos estafetas. Desgraciadamente, nunca llegaron. Y como ningún guerrillero podía salir de la guerrilla para cumplir alguna misión en la ciudad, por una disposición terminante del Che, ustedes encuentran ahí uno de los motivos principales del fracaso guerrillero, en este rigor político y militar del Che, según el cual ningún combatiente, una vez incorporado al monte, podía bajar más en el llano. Y como no pudieron ir tampoco del llano a la ciudad, hubo quizás este terrible malentendido, cada uno esperando que el otro venga hacia él, para resolver cuestiones de máxima urgencia.

Volvemos al proceso. Este proceso político, en el cual la defensa no puede hablar de nada salvo del Código Penal y la acusación de todo, especialmente de política salvo del Código Penal, es evidentemente simbólico. Se juzga la guerra de guerrillas a través de mí. Se ha pedido para ella treinta años de reclusión: dudo mucho que aguante tanto tiempo, y es lamentable que el Fiscal no tenga en su arsenal otra pena más drástica, que acabaría de una vez con el problema. Pero, por el momento, el problema que resolver era otro, y más fácil, mucho más fácil: ¿como hacer semejante proceso con semejantes acusados? Si la parte civil tuviera un poco de humor, hubiera tomado algunas precauciones oratorias antes de pedir "el resarcimiento de daños y perjuicios" por las víctimas militares, a seis acusados cuyo único punto común es de no merecer el título de guerrillero, y de no haber, por razones diversas, nunca combatido al Ejército Boliviano: Tres desertores, que más



bien merecen ser condecorados por los servicios incalculables que prestaron al Ejército; un hacendado, enemigo número 1 de la guerrilla en su primera zona de operaciones, y que la denunció dos veces a las autoridades, sin saber, en verdad, de qué se trataba; y dos enlaces, si se quiere, para así llamarlos de una vez, Bustos y yo. Nada de eso daba para mucho. Entonces se encontró la solución, bastaba pensarlo: en vez de hacer un proceso a la medida del acusado llamado principal, se ha fabricado un acusado a la medida del proceso que se quería hacer. Es porque se me ha hecho pasar del más escueto anonimato a esta sospechosa e innecesaria notoriedad. El juego se ha fabricado sus piezas, como la acusación sus pruebas. Mucho honor para un solo hombre.

Que se quiera juzgar la guerrilla boliviana a través de un hombre cualquiera, es jurídicamente inaceptable, pero moralmente, para el que habla, intachable. Pero hay algo más. Como lo expuso al principio el Fiscal, es a Cuba que aquí se quiere juzgar a través de mí, y poner en el banquillo del acusado. Pero eso no lo permitiré ni lo aceptaré nunca. El Fiscal llamó a Cuba revolucionaria "un foco de inseminación criminal". El único "foco de inseminación criminal" que conozco, son los Estados Unidos de América, que exportaron sus crímenes a Panamá, a Santo Domingo, a Guatemala, a Cuba, sus bombas y sus espías, sus tanques y sus barcos. Acusado aquí, en este recinto, hay uno solo y es el imperialismo yanquí; con sus servidores. Pero ya que no se puede aquí hablar de revolución y de contrarrevolución, derecho reservado al Fiscal, que se me permita al menos, Sr. Presidente, contestar a dos cargos concretos formulados por el Fiscal.

Me llamó primero "franco-cubano", mercenario al servicio de Cuba. Es sin duda un insulto más en su boca. Para mí, es un honor y una alegría. Sin embargo, nada le da derecho al Fiscal de arrebatarme mi nacionalidad. Si bien mis amistades personales me han ayudado en mi labor, Cuba no está por nada en mi vida aquí, ni en mis

viajes por Latinoamérica. Mi presencia en Bolivia se debe únicamente a una decisión personal mía, tomada en acuerdo con mi editor francés y una revista mexicana. El hecho que yo haya trabajado en la Universidad de La Habana, como tantos otros europeos, el hecho que yo haya estudiado la historia revolucionaria de Cuba, admirado esta historia, y los que la han hecho no significa que Cuba tenga la responsabilidad de mis desplazamientos e iniciativas personales. Sirve a una causa y no a un Estado, y respeto a un Estado porque sirve a esta causa, y no a sus intereses egoístas de Estado, porque se confunde con aquella. Asumo yo solo la responsabilidad de mis actos. Si el Fiscal quiere enjuiciar a Cuba, sobre la cual mi confesoria no dice una sola palabra, le recordaré que existe un organismo especializado en este tipo de quejas, es el Ministerio de Colonias Yanquis, también conocido como OEA.

El Fiscal se refirió también a que yo hubiera traído a los guerrilleros bolivianos "las consignas de mi amo Fidel". Sin duda quiere decir él que los guerrilleros bolivianos recibían consignas desde fuera. El sabe que es falso. No recibían órdenes de nadie salvo del jefe que había elegido ellos mismos, desde adentro, Ernesto Che Guevara. Y le pregunto por mi parte, que diga ¿cuáles eran estas consignas? Si la CIA misma tuvo que volverse a casa, a Washington, sin haber podido evidenciar ni una sola de estas supuestas consignas. ¿Y cómo la CIA pudiera descubrir lo que no existe? Fidel no da ni puede dar consignas a nadie porque ningún hombre, por grande que sea, por lúcido, por generoso que sea, puede dictar su curso a la historia, impedir lo ineluctable o realizar lo imposible. Ningún hombre puede dar a otros hombres la consigna de sacrificarse por la causa libertadora, porque los hombres no renuncian a su confort, a sus hijos, a la luz del día, los hombres no mueren por cumplir una consigna ajena sino por convicción, por una elección íntima, irremediablemente personal.

Pero hay una palabra todavía más insultante en eso, tanto para el que habla como para el propio Fidel, es esa



de "amo". Confunde amo con amigo. El amo, el único amo, es el que se hace rico con el trabajo del pobre, del pueblo pobre de Bolivia, es el que explota y humilla, que saquea y reprime, es el que tiene invertido aquí, en el suelo boliviano, sus dólares: es el Sr. Johnson. Cuba no tiene dólares o privilegios que ofrecer a nadie, no tiene nada que ofrecer sino su ejemplo: el del sacrificio, del valor, y de la austeridad. Entre el amo y el amigo ejemplar, entre Johnson y Fidel, a cada uno de elegir.

Yo voy a terminar. Un abogado de la parte civil manifestó el temor que la defensa, pidiendo clemencia, niegue a los concedores el derecho de juzgar a los vencidos. ¿Pero quién quiere pedir clemencia aquí? ¿Quién se atrevió a hablar de vencedores? ¿Quién se da por vencido? ¿Vencido el Che porque murió? Hace años que el Che exponía su vida y escapaba milagrosamente a la muerte, hace años que él tomó la decisión de combatir en primera línea, ahí, donde lo necesitaban, aquí y en otras partes, hace años que su sacrificio no significaría nada, lo sería que un accidente más en el curso de la Revolución Mundial, y que dependía después de cada uno de nosotros hacer de su sangre cimiento. Hay hombres todavía más peligrosos muertos que vivos, aún si aquellos que les tienen miedo cortan las manos de su cadáver, incineran el cuerpo, esconden las cenizas. Para nosotros, el Che empieza ahora a vivir y la revolución continúa.

Nó, no invocaré nunca el perdón a los vencidos. No me dirigiré nunca a ustedes como a los vencedores. Al contrario, les diré que si bien siento ser inocente de todos los cargos contra mí formulados, soy culpable frente a Uds. por creer en la victoria final y próxima del Che, culpable por querer cumplir con el compromiso que contraí irreversiblemente cualquiera quien haya tenido la suerte de ver al Che vivir. Pensar y pelear, el compromiso de quedarle fiel y seguir su ejemplo, en la medida de sus capacidades, hasta lo último. Haré todo lo posible para merecer, un día, el honor desmedido que han de acordarme condenándome

por lo que no hice, pero quiero más que nunca, hacer. Y  
con toda serenidad; con todo corazón, les agradezco de an-  
temano por la fuerte pena que espero de ustedes.

He terminado.

---







*R. DEBRAY EN EL DIALOGO CON LA DELEGACION  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.M.S.A.*